



Hoja Informativa No.17

Ciudad de México, 21 de mayo de 2019
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

**NUEVA VERSIÓN DEL SERVICIO WEB (WS) DE EXPORTACIÓN PARA CAPTURAR LA SOLICITUD DEL
CERTIFICADO INTERNACIONAL FITOSANITARIO**

En relación con la H.I. 14, de fecha 13 de julio de 2018, en donde se informa sobre el inicio de pruebas para el ingreso de solicitudes vía servicio web del Certificado Internacional Fitosanitario de exportación, se informa a todos los agentes aduanales y exportadores, que se encuentren por iniciar o en la etapa de desarrollo del cliente para ingresar solicitudes del Certificado Internacional Fitosanitario vía servicio web, que el equipo VUCEM se encuentra realizando mejoras al mismo, por lo tanto, se sugiere no iniciar sus desarrollos o pausarlos, ya que el esquema y algunos atributos sufrirán cambios. Lo anterior para cumplir con el estándar internacional definido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC por sus siglas en inglés), permitiendo el intercambio digital de Certificados Fitosanitarios con todos los países bajo ese acuerdo.

Una vez finalizadas las mejoras, será informado por este mismo medio y se dispondrá el nuevo esquema para el inicio de pruebas.

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contactovucem@sat.gob.mx.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.